

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Michoacán,
a través de la Universidad Pedagógica Nacional,

CONVOCA

a los profesionales de las distintas disciplinas que se desempeñan como docentes y/o directivos en cualquiera de los subsistemas de la educación media superior a cursar el programa de la

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEMS 2009,

a partir del ciclo escolar 2018-2019, de conformidad con las siguientes

BASES

I. DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Formar docentes altamente competentes para ejercer tareas de docencia y gestión educativa para la formación de jóvenes con responsabilidad y oportunidad en la educación media superior.

Perfil de ingreso

Desempeñarse en alguna de las disciplinas docentes y/o de las funciones directivas en cualquiera de los subsistemas de la educación media superior, con al menos un año de experiencia en este nivel educativo.

Estructura del programa

El Programa de la MEMS se constituye por dos especializaciones:

- Especialización en Educación Media Superior. Línea: Formación en Competencias Genéricas para la Docencia.
- Especialización en Planeación y Conducción del Aprendizaje. Línea: Formación en Enseñanza de los Objetos de Aprendizaje, en la siguientes sublíneas: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Humanidades, Comunicación y Gestión Institucional.

Las especializaciones son secuenciales, al término de la primera especialización el estudiante puede optar por ella o por el grado de maestría, en cuyo caso deberá renunciar a ésta para continuar con los estudios del programa del posgrado.

II. DE LAS MODALIDADES DE ESTUDIO

Semiescolarizada

- Unidad 161, Morelia
- Unidad 162, Zamora
- Unidad 163, Uruapan
- Unidad 164, Zitácuaro

III. DEL PROCESO DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES

El interesado llenará la solicitud de registro como aspirante al programa de posgrado y presentará en la Coordinación de Servicios Escolares el original y dos copias impresas, además de su respaldo en forma digital de los siguientes documentos en el periodo comprendido a partir de la publicación de la presente hasta el 6 de julio de 2018 de 9:00 a 15:00 horas.

- Título y/o cédula profesional de licenciatura.
- Certificado de estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 8.0 o su equivalente en alguna otra escala de evaluación.
- Copia del acta de nacimiento
- Credencial de elector.
- Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- Dos fotografías recientes tamaño infantil con su nombre anotado al reverso.
- Currículum vitae actualizado con documentos probatorios.
- Carta de exposición de motivos (máximo dos cuartillas).
- Anteproyecto de investigación enfocado hacia un problema educativo.
- Constancia laboral que avale experiencia de al menos un año en actividades profesionales vinculadas al campo del programa de maestría.
- Constancia de lectura de comprensión de una lengua extranjera, no mayor a dos años.
- Presentación de la constancia de aprobación del examen de admisión. Ficha de depósito bancario por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) por concepto del proceso de selección al programa.

IV. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El proceso de selección de aspirantes comprende las siguientes actividades:

- Presentación del examen de admisión el sábado 7 de julio de 2018, a las 9:00 horas.
- Entrevista de selección del 9 al 12 de julio de 2018 en el horario que dictamine la Coordinación de Postgrado.

- Publicación de la lista de aspirantes aceptados el 14 de julio de 2018.

V. DE LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Para realizar la inscripción al programa, el aspirante seleccionado deberá acudir a la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad del 21 al 31 de agosto de 2018, de 9:00 a 15:00 horas para:

- Llenar la solicitud de inscripción al programa.
- Presentar original y copia de la carta de aceptación al programa avalada por la Coordinación de Posgrado en Educación Media Superior.
- Presentar original y copia de la ficha de depósito bancario por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la cuota de inscripción.
- El estudiante que haya quedado inscrito no podrá efectuar cambio de Unidad hasta concluir la primera especialización.
- El inicio de los trabajos del programa de postgrado será el 7 de septiembre de 2018, en los horarios establecidos por cada Unidad.
- Los trámites de registro de aspirantes y de inscripción deberán ser realizados personalmente por el aspirante que va a ingresar al programa de postgrado.

VI. DE LOS INFORMES SOBRE EL PROGRAMA DE POSGRADO, PROCESO DE SELECCIÓN E INSCRIPCIONES

UPN-MORELIA: Liberales e Insurgentes N.º 85, Colonia Lomas del Valle (atrás de la SEE), Tels. (443) 275 32 07 / 275 39 05 / 275 39 06/ 275 39 07, correos electrónicos upn161morelia@gmail.com, upn161direccion@gmail.com. Facebook @upn161morelia. Página web www.upn161morelia.edu.mx, No. de cuenta Banorte 221923560 a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelia.

UPN-ZAMORA: Privada 20 de Noviembre N.º 1. Ote., Colonia 20 de Noviembre, Tels. (351) 520 46 59, 520 46 60, 01 800 570 12 73, correo electrónico sistemas@upn162-zamora.edu.mx, N.º de cuenta BBVA Bancomer 0450326836.

UPN-URUAPAN: Gustavo Díaz Ordaz s/n, Colonia Popular Campestre, Tels. (452) 528-0994 y 528-0977, correo electrónico alejandr0saenz@hotmail.com, N.º de cuenta BBVA Bancomer 0450935565.

UPN-ZITÁCUARO: Km 99.800, Carr. Fed. N.º 15 Zitácuaro - Morelia, Ten. San Juan Zitácuaro, Tels. (715) 116 81 14 y 116 81 15, correo electrónico direccion@upn164.edu.mx, N.º de cuenta HSBC 4027461433.

VII. TRANSITORIOS

- La Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional no se comprometen a otorgar plazas en ninguna de las dependencias de la Administración Pública Estatal al término de la carrera.
- Será nulo todo trámite de registro cuando el aspirante proporcione datos falsos o presente documentos apócrifos, alterados o incompletos.
- No tendrán validez oficial las inscripciones realizadas fuera de los requisitos y lugares señalados en esta convocatoria.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el director de la Unidad.

Morelia, Mich., 14 de marzo de 2018.

Mtro. Alberto Frutis Solís
Secretario de Educación